SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BIZKAIA

IDAZKARITZA NAGUSIA

SECRETARÍA GENERAL

Expediente de contratación nº: 01-2024-SDGB

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

En relación con el procedimiento de referencia 01-2024-SDGB, para la contratación del servicio de limpieza de la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia

ANTECEDENTES

Uno. Con fecha 11/03/2024 el Subdelegado del Gobierno acordó el inicio del presente expediente de contratación.

Dos. Con fecha 06/05/2024 la Abogacía del Estado informó favorablemente el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el presente contrato.

Visto lo anterior, y de conformidad con los dispuesto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y en el ejercicio de las competencias delegadas por la Orden TER/950/2022, el Subdelegado del Gobierno

ACUERDA

Uno. Aprobar el expediente de contratación 01-2024-SDGB, referente a un contrato administrativo para el servicio de limpieza de la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia.

Dos. Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que han de regir dicha contratación.

Tres. Aprobar un gasto de 18.090,71 € (IVA incluido) en el ejercicio 2024 y un gasto de 199.006,91 € (IVA incluido) en el ejercicio 2025.

Cuatro. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación que se efectuará mediante el procedimiento abierto previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

> El Subdelegado del Gobierno José Vicente Reyes Martín



DIR3: EA0040528